

VÍA EMAIL y PUBLICACIÓN DEL DISTRITO

6 de abril del 2020

RE: Aviso Escrito Previo respecto al cierre de escuelas/distrito para prevenir/contener la propagación del COVID-19 (Coronavirus)/Aprendizaje a distancia

Estimados padres/tutores de un estudiante con una discapacidad:

Esta carta es para proporcionarle un aviso escrito en conformidad con el Título 34 CFR § 300.503 y/o Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 ("Sección 504"), del cierre de la escuela de su estudiante en el Distrito Escolar Unificado de San Marcos ("Distrito"), el cual comenzó el 16 de marzo del 2020, y la propuesta del Distrito de intentar continuar educando estudiantes durante la pandemia del COVID-19. Esta carta le da seguimiento al aviso escrito previo con fecha 13 de marzo del 2020, anunciando el cierre de las escuelas.

Como usted sabe, el Distrito determinó que era necesario cerrar sus escuelas para prevenir/contener la propagación del COVID-19, asesorados por la Oficina de Educación del Condado de San Diego ("SDCOE") y el Departamento de Salud Pública ("DPH").

Ningún estudiante recibió enseñanza del 16 de marzo al 10 de abril del 2020,. El Distrito les notificó que el IEP o plan Sección 504 de su estudiante sería suspendido mientras las escuelas estuvieran cerradas y no se proporcionara enseñanza.

Aún cuando las escuelas podrían permanecer cerradas y la enseñanza en el salón de clase podría no reanudarse por el resto del año escolar, el Distrito proporcionará oportunidades educativas y aprendizaje continuo para sus estudiantes bajo estrictos parámetros sanitarios. Para ello, el Distrito proporcionará aprendizaje a distancia comenzando el 13 de abril del 2020. Estos servicios serán proporcionados para asegurar que sus estudiantes puedan acceder su plan de aprendizaje a distancia y beneficiarse de las opciones de programas educativos en la misma medida que otros estudiantes, en vista de sus circunstancias únicas. Por favor tome en cuenta que las circunstancias excepcionales que estamos enfrentando afectarán la manera en la que se proporcionarán los apoyos y servicios. El progreso anticipado para todos los estudiantes será diferente.

Apreciamos su comprensión durante esta situación de emergencia sin precedente. El Distrito está trabajando arduamente para mantener la continuidad de enseñanza y aprendizaje mientras que previene la propagación de la pandemia. Por favor comprenda que esta es una situación sin precedente y estamos trabajando lo mejor que podemos para su estudiante con los siguientes tres puntos en nuestra mente por encima de todo:

- Equidad
- Acceso
- Innovación

El Distrito continuará implementando la educación especial y servicios relacionados identificados en el plan educativo individualizado (IEP) de su hijo(a), en la mayor medida posible, mediante el aprendizaje a distancia. Por favor tome en cuenta que debido a que el contacto de persona-a-persona está limitado debido al COVID-19 y a la dirección de las autoridades estatales y federales, no es posible implementar todos los componentes del IEP de su hijo(a). Por ejemplo, debido a que todas

las escuelas están cerradas, toda la enseñanza y servicios se realizarán en el entorno del hogar, y los apoyos en persona no están disponibles debido a las directivas estatales y federales para evitar contacto directo de persona a persona. De manera similar, algunos arreglos especiales, apoyos, o servicios que son necesarios dentro del contexto del salón de clase en la escuela, pudieran no ser necesarios en el contexto del formato de aprendizaje a distancia.

A medida que nuestro distrito continúa expandiendo su plataforma de aprendizaje a distancia, tenga presente que el Distrito continuará proporcionando la educación especial y servicios relacionados identificados en el IEP de su hijo(a), en la mayor medida posible, de una manera alternativa. A continuación, encontrará respuestas a cómo pudiera ser el aprendizaje a distancia para su hijo(a):

Cómo trabajaremos juntos para proporcionar servicios educativos a su hijo(a):

- Acceso al currículo y recursos del aprendizaje a distancia de educación general por medio de Google Classroom con apoyo/consulta del coordinador de caso vía email y/o teléfono.
- Acceso a apoyos, arreglos especiales, así como actividades suplementarias de aprendizaje para apoyar las metas del IEP de su hijo(a).

Cómo se comunicarán los estudiantes con los coordinadores de caso durante este cierre escolar:

- Participar en las lecciones de aprendizaje a distancia de educación especial con apoyos y arreglos especiales apropiados;
- Enviar un email al coordinador de caso para hacer preguntas y buscar ayuda; y
- Enviar tareas y mantenerse al día con el contenido de la clase.
- Participar en horas de oficina establecidas por el coordinador de caso.

Así es como el coordinador de caso les dará apoyo a usted y a su hijo(a):

- Los padres y/o estudiantes pueden enviar un email al coordinador de caso con preguntas o necesidades de apoyo.
- Los coordinadores de caso proporcionarán asesoría y actualizaciones
- Se mantendrán horarios de oficina regular y los horarios serán indicados por los coordinadores de caso individuales.

Además, los servicios relacionados de su hijo(a) serán apoyados de la siguiente manera:

- Consulta entre todos los miembros del IEP para proporcionar apoyo directo/indirecto por medio del uso de Google Classroom.
- Usted recibirá comunicación por separado de los proveedores de servicios relacionados indicando los horarios de oficina. .
- Los apoyos específicos relacionado al IEP de su hijo(a) serán proporcionados en la mayor medida posible.

Recursos que usted necesitará para acceder el aprendizaje a distancia y los servicios de su hijo(a):

- Acceso a una computadora/tableta y conexión al internet; y
- Correo electrónico (email) y/o número de teléfono para recibir comunicación y asesoría.

Si usted no tiene acceso a estos recursos, por favor comuníquese con el coordinador de caso de su hijo(a).

Si necesita ayuda:

- Si su estudiante está batallando con la **tecnología** por favor comuníquese con la escuela de su hijo(a).
- Si su estudiante está batallando con el **currículo o enseñanza** por favor comuníquese con su maestro y coordinador de caso.
- Si su estudiante está batallando con **circunstancias personales/familiares únicas** (enfermedad, asistencia/participación, recursos para acceder la enseñanza en línea, etc.) por favor comuníquese con la administración de la escuela.
- Si su estudiante está batallando con **algo relacionado con su condición identificada de discapacidad**, por favor comuníquese con su coordinador de caso para discutir sus necesidades y sus preocupaciones con mayor detalle.

El Distrito revisó y considero lo siguiente al hacer su determinación:

- Recomendaciones del Centro de Control de Enfermedades (“CDC”),
- Recomendaciones del Departamento de Educación de California (“CDE”),
- Recomendaciones del Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Programas de Educación Especial y Oficina de Derechos Civiles (“OCR”),
- Recomendaciones de la Oficina de Educación de San Diego (“SDCOE”),
- Recomendaciones de autoridades de gobierno estatal y local, incluyendo departamentos salud pública y
- Toda la información relevante adicional disponible para el Distrito,

Nos permitimos informarles que los padres y tutores de niños con discapacidades tienen ciertos derechos y garantías procesales bajo la Ley de Mejora de la Educación de Individuos con Discapacidades. He incluido una copia adicional de sus garantías procesales para su revisión así como publicado en línea en el sitio web del distrito. Si necesita ayuda para entender sus derechos o garantías procesales, puede contactar al Distrito o las siguientes agencias:

Consortio de la Costa Norte para Educación Especial
255 Pico Avenue, Suite 101
San Marcos, CA 92069

Departamento de Educación de California
P.O. Box 944272
Sacramento, CA 94244-2720

Agradezco su apoyo mientras continuamos aprendiendo juntos en estas circunstancias únicas. Reconozco que cada hogar enfrenta sus propias dificultades y trabajaré colaborativamente junto con ustedes para abordar esas dificultades en la mayor medida posible. Durante este tiempo, nuestra meta es permanecer conectados y aprender juntos hasta que reabran nuestras escuelas.

Atentamente,



Lori Cummins
Directora de educación especial
760-752-1223